



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 12 de agosto del 2012, cuando inauguro las nuevas instalaciones para la investigación criminal en Bariloche y Cipolletti, el Ministro de Justicia de la Nación destacó que "para este gobierno la lucha contra la impunidad es una auténtica cruzada", en el marco del Programa Federal de Laboratorios de Ciencias Forenses, cuyo esquema se transcribe a continuación.

"PRIMER PROGRAMA FEDERAL DE LABORATORIOS DE CIENCIAS FORENSES

1. Objeto: asistir a los poderes judiciales provinciales con la más moderna infraestructura y tecnología aplicada a la investigación criminal.
2. Integración: red de 29 laboratorios que cubre todo el país; 7 Centrales de alta complejidad como cabeceras de las regiones Noroeste, Noreste, Cuyo, Centro, Patagonia Norte y Patagonia Sur; 17 laboratorios satelitales y 5 institutos especializados en la Provincia de Buenos Aires.
3. Inversión del Gobierno nacional: 55 millones de pesos en la compra de equipamiento de última generación a nivel mundial.
4. Inversión de los Mrios. Públicos o Cortes de Justicia provinciales: edificios, salarios de personal altamente calificado y gastos de funcionamiento.
5. Beneficio I: jueces y fiscales pueden, en su propia jurisdicción, ordenar peritajes sin necesidad de depender de otros organismos públicos, fuerzas de seguridad o de laboratorios privados, con la mayor celeridad, eficiencia y autonomía.
6. Beneficio II: en la lucha contra la impunidad, evita que las pruebas requeridas por la instrucción sean efectuadas por las fuerzas de seguridad cuando los investigados son agentes de esas mismas instituciones.
7. Beneficio III: obtención de evidencias científicas imprescindibles, seguras, confiables y oportunas. Descentralización de la investigación criminal de alta complejidad, históricamente concentrada en Buenos Aires.
8. Cooperación: La red surge del trabajo conjunto de los estados nacionales y provinciales, el Consejo de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales y el Consejo Federal de Política Criminal.

9. Avances: ya se encuentran inaugurados 7 laboratorios: Salta y Jujuy, en el NOA; Vicente López, Lomas de Zamora y Junín, en la provincia de Buenos Aires; y Bariloche y Cipolletti, en la región Patagonia Norte.
10. Próximas aperturas: Resistencia, Chaco; Comodoro Rivadavia, en Chubut y Mendoza.

Organización territorial:

- Región NOA
 - Laboratorio Central: Salta Capital (Inaugurado).
 - Laboratorios Satélites: Jujuy (Inaugurado), Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.
- Región Provincia de Buenos Aires
 - Conurbano Norte: Vicente López (inaugurado).
 - Conurbano Sur: Lomas de Zamora (Inaugurado).
 - Instituto Junín (Inaugurado).
 - Instituto Mercedes.
 - Instituto Mar del Plata.
- Región NEA
 - Laboratorio Central: Resistencia, Chaco.
 - Laboratorios Satélites: Corrientes, Misiones y Formosa.
- Región Central
 - Laboratorio Central: Córdoba Capital.
 - Laboratorios Satélites: Santa Fe, Entre Ríos y Ciudad de Buenos Aires.
- Región Cuyo
 - Laboratorio Central: Mendoza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Laboratorios Satélites: San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Patagonia Norte
 - Laboratorios Centrales: Bariloche y Cipolletti, Río Negro.
 - Laboratorios Satélites: Neuquén, Chubut y La Pampa.
- Región Patagonia Sur.
 - Laboratorio Central: Santa Cruz.
 - Laboratorios Satélites: Tierra del Fuego.
- PRESTACIONES DEL LABORATORIO DE BARILOCHE
 - El uso de infraestructura y tecnología de última generación y plantel altamente calificado de profesionales especialistas en criminología, genética y estudios medioambientales; posibilita la realización de estudios y análisis avalados por las normas de la Sociedad Internacional de Genética Forense-ISFG y de la Sociedad Argentina de Genética Forense-SAGF.
- Entre ellos:
 - Análisis de ADN automatizados y de alta confiabilidad.
 - Determinación de vínculos de parentesco biológico.
 - Muestras biológicas de sangre, semen, saliva y tejido óseo, entre otras.
 - Identificación antropológica de restos humanos.
 - Determinación de sustancias tóxicas en víctimas vivas y post mortem.
 - Identificación de evidencias biológicas en hechos criminales.
 - Identificación de víctimas en desastres colectivos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Análisis toxicológicos ambientales en agua, suelo y desechos industriales.
- Y todo tipo de pruebas requeridas usualmente por el proceso de instrucción de las causas”.

El Ministerio de Justicia de la Nación aprobó una partida de 27 millones de pesos para inyectar a los laboratorios regionales de ciencias forenses que se instalaron en varias provincias del país. Cipolletti y Bariloche se verán beneficiados con el envío de este dinero. Se comprarán equipamientos e insumos para la modernización de las morgues judiciales.

El esquema de los laboratorios regionales de investigación forense es el primer proyecto federal que fue gestado por el Consejo Federal de Política Criminal y diseñado por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores de la Argentina. Los representantes del Ministerio Público acordaron que la propuesta se implemente en puntos estratégicos del país. En Río Negro, Bariloche y Cipolletti inauguraron sus laboratorios el año pasado.

En el laboratorio de Toxicología de Cipolletti buscan incorporar a una reconocida experta regional para que capacite al personal y se haga cargo en una primera etapa. Aunque mediaron dos llamados a concursos para cubrir los cargos de director y de técnicos auxiliares aún continúan vacantes.

La partida de los 27 millones estará destinada a la adquisición de los equipos, instrumental complementario, sistemas e insumos para la actualización y modernización de laboratorios y morgues judiciales de todo el país.

Por ello:

Autores: Luis Mario Bartorelli, Jorge Raúl Barragán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación - Ministerio de Justicia de la Nación su beneplácito por la aprobación de una partida de 27 millones de pesos -en el marco del Programa Federal de Laboratorios de Ciencias Forenses- para inyectar a los laboratorios regionales que se instalaron en varias provincias del país beneficiando, entre otras, a las localidades de Cipolletti y Bariloche que invertirán su parte en la compra de equipamientos e insumos para la modernización de las morgues judiciales.

Artículo 2°.- De forma.